

118636



118636

2 ENE 1987

317569

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Salvador VALLS MOREY y Don Bernardo HERVAS LUIS, de nacionalidad española, ambos, residentes en Barcelona, calle de San Paciano, nº 3 - - - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO DE JUGUETE"

=====

10.

Con los perfeccionamientos objeto de esta Patente, se logran obtener armas de fuego de juguete en las cuales aparentemente sus cuerpos los constituyen aparatos que nada tienen que ver con armas de fuego y que simplemente con el apriete de un mando, que al propio tiempo es mando de accionamiento del aparato cuyo cuerpo imita, aparece, cuando menos, una parte complementaria del cuerpo del aparato que

15.

118636



aparentemente no tiene relación con un arma de fuego para quedar convertido aquel cuerpo en un arma de fuego corta o larga.

5. Para una perfecta interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de sendas armas de fuego cortas y largas, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa un arma de fuego larga en posición de plegado y por tanto aparentemente sin relación con tal clase de armas, vista en sección.

En las figuras 2 y 3, el mando de liberación y salida del cañón en sus posiciones de retención y liberación, respectivamente.

En la figura 4, es la misma representación de la figura 1, con el arma desplegada, convertida de aparato de radio portátil, en metralleta.

En las figuras 5 y 6, son, esquemáticamente, las vistas del arma en su posición como aparato de radio cuando sus elementos escamoteables están escondidos y cuando se han hecho salir del cuerpo principal, actuando entonces como metralleta.

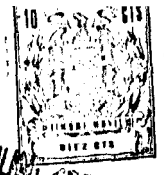
En las figuras 7 y 8, son respectivamente, sendas vistas en sección de un arma de fuego corta, en la que sus elementos están escondidos para simular una cámara fotográfica, y liberados para que la misma actúe de pistola.

En las figuras 9 y 10 son sendas vistas, esquemáticas periféricas de las figuras 8 y 9.

Consisten estos perfeccionamientos en que el cuerpo (1) del arma, bien sea el de imitación de una metralleta

10.
15.
20.
25.
30.

118636



21 JUN 1950

5.

-Figs. 5 y 6 - o pistola - Figs. 9 y 10 - u otro análogo, se construye con compartimientos internos como un cuerpo imitativo, asimismo, de un aparato sin relación con las armas de fuego, tal como un aparato de radio portátil, de transistores o una máquina fotográfica, que carecen, por talto, del oportuno cañón (2) y culata (3), pero que sin embargo, cuando menos, una de sus partes es escamoteable, en dichos compartimientos internos, tal como ocurre con el cañón (2), el cual siempre en todos los cuerpos (1), no importa sea la naturaleza del mismo, es introducido en el interior del mencionado cuerpo (1) y retenido en el mismo por la oportuna uña de retención (4), mandada por un resorte (5) y (5') a su vez accionado desde el exterior del cuerpo del aparato y que forma parte del mismo, como uno de los mandos (6) y (6') del aparato que el cuerpo principal (1) imita, mientras que la culata (3) del arma de fuego, cuya imitación se trate, es unas veces fija y aparece cuando parte (7) de la caja del cuerpo (1), se despliega, tal como en los aparatos de radio - Figs. 4 y 6 - cuya media parte (7) del cuerpo (1) de dicho aparato de radio, después de dar un giro de 180 grados, a través de la oportuna bisagra (8), queda en línea con la otra parte del cuerpo (1) del aparato de radio y se utiliza como apoyahombro de la metralleta.

10.

15.

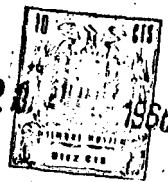
20.

25.

30.

Otras veces la culata (3) del arma de fuego está escamoteada en uno de los compartimientos del interior del cuerpo (1) sin relación aparente con un arma de fuego - Figs. 7, 8, 9 y 10 - y sale al exterior al tocar el mando (6') que impulsa el resorte de expulsión (-) de dicha culata (3), la cual bascula, articuladamente, a través del oportuno eje de giro (9) y queda situada en su posición correcta, propia

118636²



de las armas de fuego cortas.

5. En el extremo inferior de las culatas de las armas de fuego se dispone un cajetín (10) articulado, en el que se introduce el rollo (11) de detonantes que después que los mecanismos de traslación llevan la cinta hasta delante del martillo (12) del gatillo (13) éste los golpea.

10. En los cuerpos (1) imitación de cualquier aparato que no es arma de fuego y luego debe convertirse en un arma de fuego larga, con mira telescópica, se aprovecha uno de los elementos de la caja del cuerpo tal como el asa (15) en los cuerpos (1) imitativos de los receptores de radio o transistores, para imitar aquella mira telescópica.

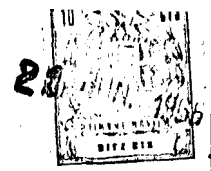
15. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de armas de fuego de juguete, caracterizados por el hecho de que el cuerpo del arma, bien sea el de imitación de una metralleta o pistola u otro análogo, se construye con compartimientos internos como un cuerpo imitativo, asimismo, de un aparato de radio portátil, de transistores o una máquina fotográfica, que carecen, por tanto, del oportuno cañón y culata, pero que sin embargo, cuando menos, una de sus partes

118636



es escamoteable, en dichos compartimientos internos, tal como ocurre con el cañón, el cual siempre en todos los cuerpos, no importa sea la naturaleza del mismo, es introducido en el interior del mencionado cuerpo y retenido en

5. el mismo por la oportuna uña de retención, mandada por un resorte a su vez accionado desde el exterior del cuerpo del aparato y que forma parte del mismo, como uno de los mandos del aparato que el cuerpo principal imita, mientras que la culata del arma de fuego, cuya imitación se trate, es unas veces fija y aparece cuando parte de la caja del cuerpo, se despliega, tal como en los aparatos de radio, cuya media parte del cuerpo de dicho aparato de radio, después de dar un giro de 180°, a través de la oportuna bisagra, queda en línea con la otra parte del cuerpo del aparato de radio y se utiliza como apoyahombro de la metralleta.

10.
15.
20.
25.
30.

2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de armas de fuego de juguete, según la anterior reivindicación, en los que otras veces la culata del arma de fuego está escamoteada en uno de los compartimientos del interior del cuerpo sin relación aparente con un arma de fuego y sale al exterior al tocar el mando que impulsa el resorte de expulsión de dicha culata, la cual bascula, articuladamente, a través del oportuno eje de giro y queda situada en su posición correcta, propia de las armas de fuego cortas.

25. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de armas de fuego de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el extremo inferior de las culatas de las armas de fuego se dispone un cajetín, articulado, en el que se introduce el rollo de detonantes que después que los mecanismos de traslación llevan la cinta hasta delante del

30.

118636

21 JUN 1965



martillo del gatillo éste los golpea.

5.

4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de armas de fuego de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en los que en los cuerpos imitación de cualquier aparato que no es arma de fuego y luego debe convertirse en arma de fuego larga, con mira telescópica, se aprovecha uno de los elementos de la caja del cuerpo tal como el asa en los cuerpos imitativos de los receptores de radio o transistores, para imitar aquella mira telescópica.

10.

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ARMAS DE FUEGO DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

P. A. A.
Antonio Aricha
p. p.

118636

Fig. 1

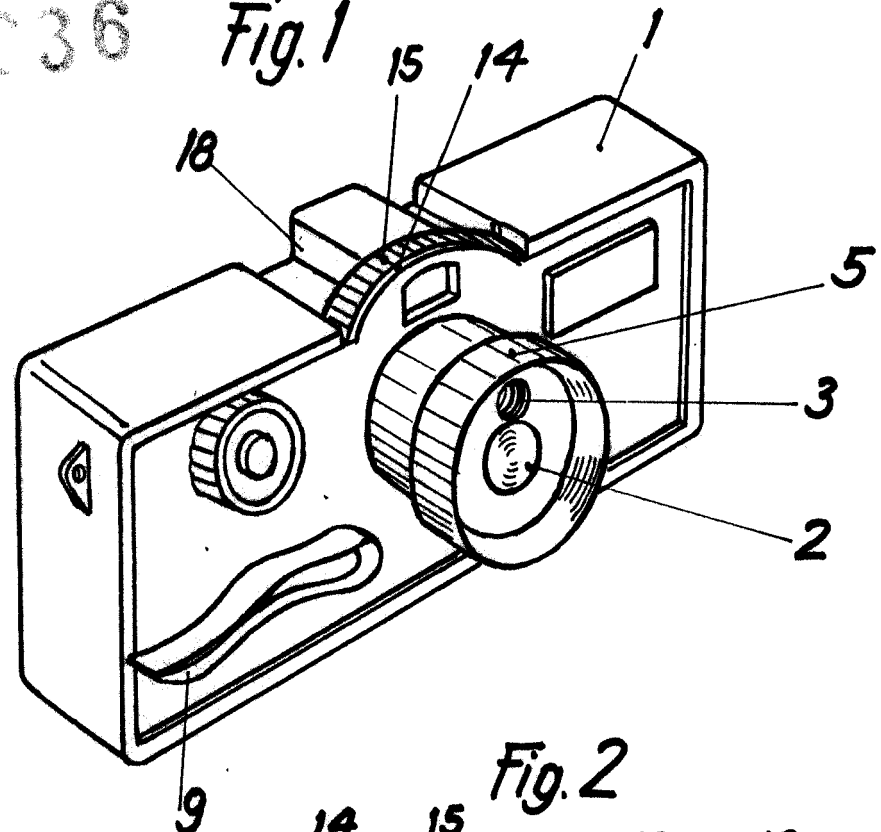


Fig. 2

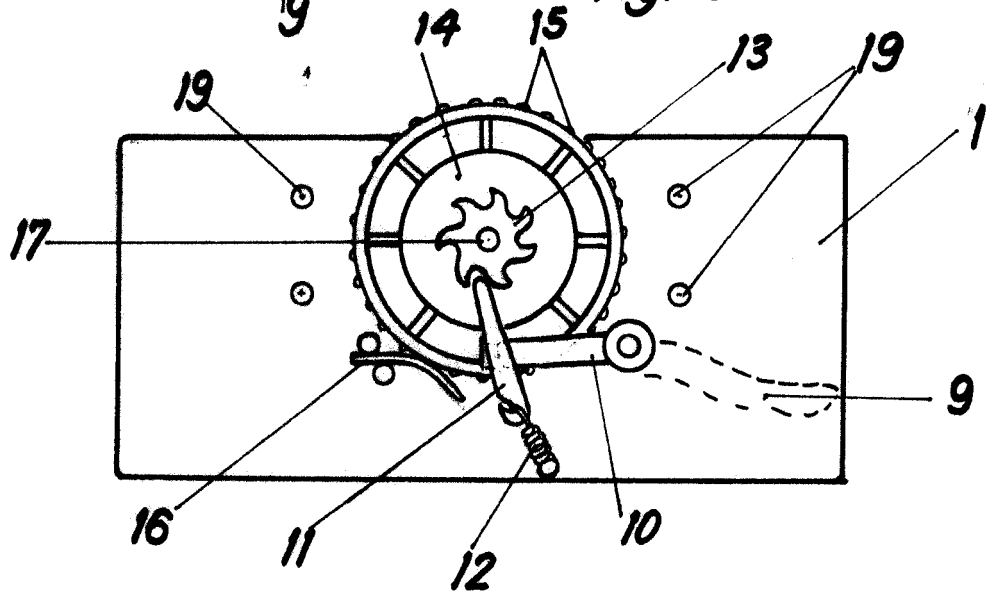


Fig. 3

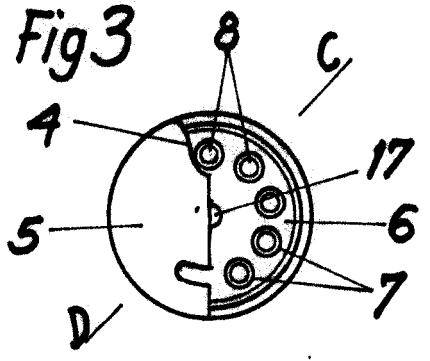
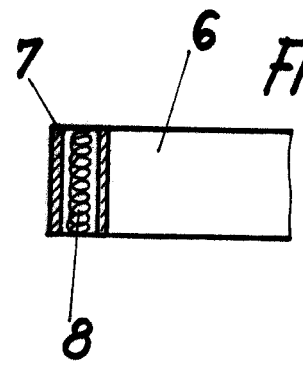


Fig. 4



Escola Variable
Valencia
P.A.

[Handwritten signature]

